# ACTA N.º 1. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE ALQUILER VEHICULOS PARA ACTUACIONES DE COMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT26-00013)

En Sevilla, a 26 de mayo de 2026

## APERTURA DE SOBRES 1

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la apertura de los sobres 1 y en su caso sobres 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SUMINISTROS ALQUILER VEHICULOS PARA ACTUACIONES DE COMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**(EXPT26-00013) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio León Almenara, Vocal Jurídico
5. D. Antonio Arreciado Velasco, vocal técnico

1. Se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (lunes, 25 de mayo de 2026 a las 12 horas), las siguientes empresas:

1. ALQUIBER QUALITY, S.A. (A09373861)
2. ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA (A12363529)
3. AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S.A. (A28047884)
4. NIMO GORDILLO ALJARAFE, S.L. (B19494509)
5. SYRSA AUTOMOCION SL (B91364737)

2. A propuesta del vocal técnico y según se recogía en la memoria justificativa de 10 de febrero de 2026, se designa un comité técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: Baldomero García Aguilera, Antonio Muñoz López

3. A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado proposiciones en esta licitación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

4. La mesa comprueba que las entidades han presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa